



ORD. EXP. N° 787 /

EXP.: N° 337, X Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 2185, de fecha 28 de septiembre de 2012.

MAT.: Informe de Pago de lote N° 39. Expropiación para la obra "MEJORAMIENTO RUTA V-815, TRAMO: BIF. ILQUE – CRUCE RUTA V-85", Comuna de Puerto Montt, Provincia de Llanquihue, X Región de Los Lagos.

INCL.: Antecedentes.

SANTIAGO, 19 FEB 2013

DE : JEFA (TP) DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto remito copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **JOSÉ AUGUSTO OYARZÚN PROSCHLE**, otorgada en la Notaría de **Puerto Montt** de don **Hernán Tike Carrasco**, de fecha **13 de diciembre de 2012**, Repertorio N° **9424-2012**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **Fs. 725 vta., N° 1032**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Puerto Montt** correspondiente al año **2013**, cuya copia de inscripción también incluyo.

Asimismo, acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el **Decreto MOP. Exento N° 2185, de fecha 28 de septiembre de 2012**, informo a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$1.280.970.-** a la orden de **JOSÉ AUGUSTO OYARZÚN PROSCHLE**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección de Contabilidad y Finanzas MOP, X Región – **PUERTO MONTT**.

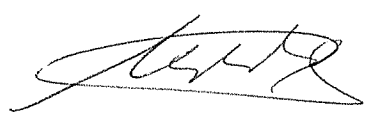
Saluda atentamente a Ud.,


MÓNICA ORELLANA VALDÉS
Jefa (TP) División Función Expropiaciones
Fiscalía – Ministerio de Obras Públicas


MOV/FLS/enc.
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía MOP.

PROCESO N° 65396701



Morandé N°71, 1° piso, Santiago – Chile.
Teléfono: (56-2) 2449-4290

Ministerio de Obras Públicas
Dirección de Contabilidad y Finanzas